MEMORIA DE TRABAJO SOBRE EL USO DE SÉNECA PARA METER PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y UDIS



Autor: Luis Fernando Maroto Cejudo. Profesor del Departamento de Informática del IES LUCUS SOLIS (Sanlúcar la Mayor)

Este obra está bajo una <u>licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0</u> <u>Internacional</u>.

Introducción

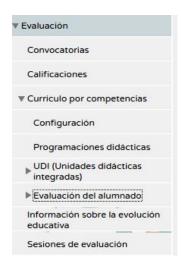
Durante el curso 2019/2020 he metido en Séneca las programaciones de las asignaturas TIC 4º de ESO, 1º de Bachillerato (Ciencias Sociales) y 2º de Bachillerato (Ciencias Sociales) del Departamento de Informática. Además se han metido varias Unidades Didácticas Integradas (UDIs) para cada asignatura.

La dificultad ha sido grande pues la aplicación de Séneca tiene muchos menús, submenús, menús que se llaman igual que los submenús, varias formas de llegar al mismo sitio, apartados con el mismo nombre en distintos sitios... No es homogénea, no es intuitiva, no es fácil de usar. Requiere de una gran destreza en el uso de las TIC para usarla. Haría falta algo más sencillo para que sea útil a la comunidad educativa.

Además la ley es confusa en su redacción, sobre todo la redacción de los criterios de evaluación y los ítems de contenido. No hay una correspondencia clara e intuitiva entre estos dos, clave para la evaluación en competencias.

Es por ello que para intentar arrojar algo de luz sobre el procedimiento para meter la programación didáctica y las udis en séneca se van a analizar cada uno de los apartados y menús con las opciones que aparecen en seneca. Se indicará lo realmente importante para simplificar el proceso en el futuro para introducir nuevas programaciones y udis.

En la imagen siguiente se ve el menú para acceder a la aplicación.



Programación Didáctica

Al acceder a una asignatura tenemos la posibilidad de poner **Aspectos Generales** y **Elementos y Desarrollos Curriculares**



ASPECTOS GENERALES

En este apartado tenemos las siguientes casillas de texto

- Contextualización
- Organización del departamento:
- Justificación legal:
- Objetivos generales de la etapa:
- Presentación de la materia:
- Elementos transversales:
- Contribución a la adquisición de las competencias clave:
- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:
- Medidas de atención a la diversidad:
- Actividades complementarias y extraescolares:
- Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

En su mayoría vienen con un texto de partida cogidos del Decreto o de la Orden por la que se rija la programación. Por ejemplo:

ESC

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

BACHILLERATO

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Lo normal es partiendo de ese texto de partida ampliar la información, aplicándolo al contexto de nuestro centro y nuestra asignatura. Sobre todo

- Contextualización (hacer referencia al proyecto educativo)
- Organización del departamento (indicar los miembros del departamento y lo que da cada uno)
- Justificación legal:
- Objetivos generales de la etapa:
- Presentación de la materia:
- Elementos transversales:
- Contribución a la adquisición de las competencias clave:
- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:
- Medidas de atención a la diversidad:
- Actividades complementarias y extraescolares:
- Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

En su mayoría esta información a introducir ya la deberíamos tener en nuestras programaciones.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES



Sobre todo observar que el nombre del menú y del submenú (Elementos y desarrollo curricular) coinciden creando confusión.

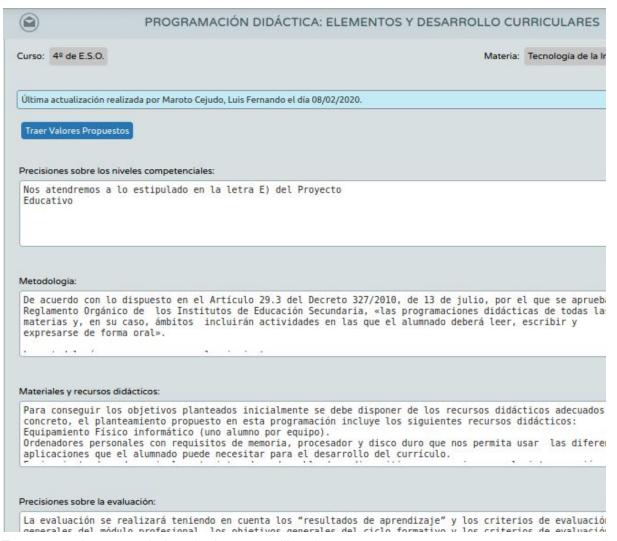
En este menú ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES es donde sobre todo se concreta la *relación* entre los **objetivos**, **los contenidos y los criterios de evaluación**. Algunas de estas relaciones ya están dadas por la *Orden 14 de julio de 2016*. Por ejemplo:

- Cada bloque de contenidos tiene asociados unos items de contenido. (no modificable)
- Cada bloque de contenidos tiene asociados unos criterios de evaluación. (no modificable)
- Cada criterio de evaluación tiene asociadas unas competencias. (no modificable)
- Cada criterio de evaluación tiene asociados unos estándares de aprendizaje. (no modificable)

Sin embargo hay unas *relaciones* que no han sido creadas y que corresponde a nosotros hacerlas. Hubiera sido interesante que al menos hubieran cargado una propuesta inicial para su posterior revisión y/o modificación. Más allá de esto, deberíamos:

- Asignar a cada criterio de evaluación el/los objetivo/s con el/los que está relacionado.
- Asignar a cada criterio de evaluación el/los ítems de contenido. Se pueden elegir ítems de contenido de bloques distintos.

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULARES



Este apartado consta de las siguientes casillas de texto

- Precisiones sobre los niveles competenciales
- Metodología (trae un texto inicial)
- Materiales y recursos didácticos
- Precisiones sobre la evaluación

Llama la atención que ya en el apartado **Aspectos Generales** aparecen unos apartados en nombre muy similares, en cierto modo repetidos a los que aparecen en este apartado. ¿es necesario repetir?

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULARES	Aspectos Generales
Precisiones sobre los <mark>niveles competenciales:</mark>	Contribución a la adquisición de las competencias clave:
Metodología	Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas:
Materiales y recursos didácticos:	-
Precisiones sobre la <mark>evaluación</mark> :	Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

También aparece la posibilidad de hacer un listado con las unidades didácticas (UDI) aunque en realidad luego en el apartado de UDIs hay que crearlas manualmente.

• Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización



OBJETIVOS

Cogidos de la Orden 14 de julio de 2016. No modificables



BLOQUES DE CONTENIDO

Cogidos de la Orden 14 de julio de 2016. No modificables



Cada uno de ellos se divide en

Detalle

Expresa los **ítems de contenidos** de cada bloque de contenido. Cogidos de la *Orden 14 de julio de 2016*. **No modificables**



Criterios de evaluación

Expresa los **criterios de evaluación** de **cada bloque de contenido**.

Cogidos de la Orden 14 de julio de 2016. No modificables



Desde aquí se puede ir a ver el **Detalle** del criterio de evaluación (no modificable) así como la **Gestión del mapa de relaciones** a la cual se puede llegar desde el siguiente apartado y es ahí donde se analiza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cogidos de la Orden 14 de julio de 2016. No modificables



Cada uno de ellos se divide en

Detalle

Expresa para cada **criterio de evaluación** el **bloque de contenido** asociado y las **competencias clave asociadas.**.

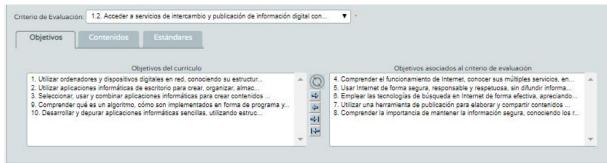
Cogidos de la Orden 14 de julio de 2016. No modificables



Gestión del mapa de relaciones

Esta es la parte donde realmente está el trabajo mayor porque

- Hay que asignar a cada criterio de evaluación los objetivos
- Hay que asignar a cada criterio de evaluación los ítems de contenido. Se pueden elegir ítems de contenido de bloques distintos!!! (según la normativa cada bloque de contenidos tiene sus criterios de evaluación, que no son compartidos)



Esas *relaciones (Criterios de Evaluación con Objetivos e ítems de Contenido)* no indicadas en séneca por defecto se debe a que en la ley no aparecen. Además no hay una correspondencia clara. Hay

- **Ítems de contenido** que no tienen una relación directa con ningún **criterio de evaluación**. Por ejemplo, los ítems 1 a 9 del Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión. de TIC de 4° de ESO, no tienen relación con ningún criterio de evaluación.
- Ítems de contenido que se pueden asociar a más de un criterio de evaluación.
- Hay criterios de evaluación muy parecidos en su redacción entre sí.
- Hay criterios de evaluación demasiado generales.
- Hay **criterios de evaluació**n mal redactados que no se entiende que quieren representar, ambiguos.
- Lo mismo ocurre con los objetivos y los criterios de evaluación.
 Por ejemplo: en tic de 4º de ESO, los objetivos 9 y 10 no tienen ninguna relación con ningún criterio de evaluación

Existe una tercera pestaña que asocia a cada criterio de evaluación unos estándares de aprendizaje. (no modificable)

MENÚS SECRETOS

Solo para los más aventajados, uno es capaz de darse cuenta que una vez dentro de CRITERIOS DE EVALUACIÓN aparecen unos iconos en la parte de la derecha.



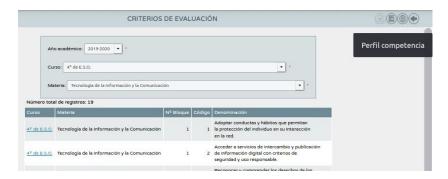
PERFIL POR ÁREA/MATERIA

El 2º por la izquierda se llama **Perfil por Área/Materia**. En él se gestiona como va a ponderar cada uno de los **criterios de evaluación** en la nota final de la asignatura

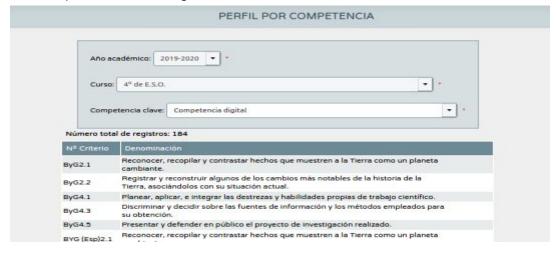


PERFIL COMPETENCIA

El tercer icono por la izquierda es Perfil competencia.



Indica los **criterios de evaluación** que permiten trabajar cada **competencia clave**. Lo muestra para todas las asignaturas. **No modificable**



INDICADORES/ESTÁNDARES

 Muestra todos los criterios de evaluación indicando estándares de aprendizaje asociados. (no modificable)

Aquí también se pone de manifiesto la poca calidad en la redacción pues en muchos casos el **Criterio de Evaluación** no guarda gran relación con el **Estándar de aprendizaje**.



RELACIONES CURRICULARES

Se llega a la misma pantalla de **Gestión de Mapa de Relaciones** que tenemos en **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CONCLUSIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El aplicativo no es nada intuitivo e imagino que como suele ocurrir en Séneca, será después de echar muchísimas horas cuando uno se acostumbre a encontrar donde está cada cosa. Cosas que estaría bien de incorporar:

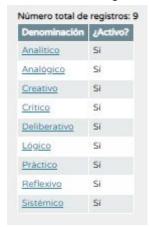
- Revisar la ley para mejorar su redacción. Si queremos programaciones didácticas de calidad no pueden basarse en un ley redactada de manera incoherente y ambigua.
- 2. Una propuesta inicial de asociación entre criterios de evaluación con objetivos
- 3. Una propuesta inicial de asociación entre **criterios de evaluación** con **ítem de contenido.**

UDI



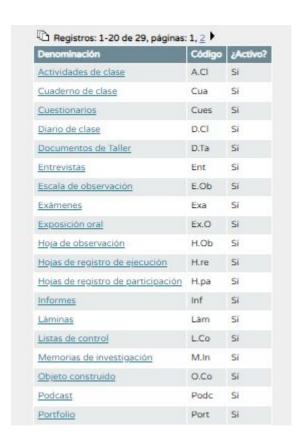
PROCESOS COGNITIVOS

Vienen unos cargados por defecto aunque podemos quitar y/o añadir más



TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Vienen unos cargados por defecto aunque podemos quitar y/o añadir más



Mis UDIS



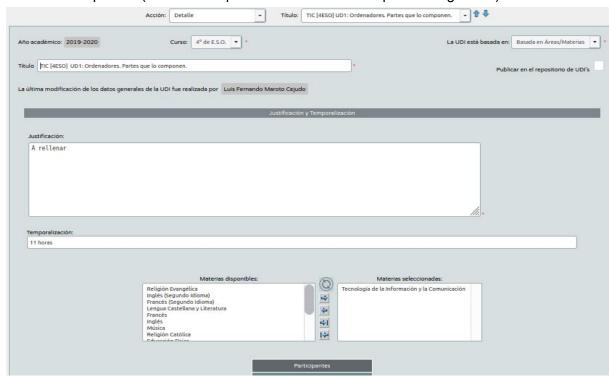
DETALLE

Información repetida de lo indicado en el menú PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA->ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULARES-> LISTADO UDIS aunque hay que volver a escribirla.

- **Título** (debería incluir las siglas de la asignatura, curso, nº unidad y el título para poder luego encontrarla mejor)
- Justificación
- Temporalización
- Materias

• Participantes (los muestra pero se cambian en el apartado siguiente)



PARTICIPANTES

En este apartado se eligen de entre los profesores que den en el nivel indicado en la UDI.

ASOCIAR CRITERIOS/INDICADORES

Se elige uno o más **criterios de evaluación** a esta UDI. Permite que sean criterios asociados a más de un **bloque de contenidos**.



CONCRECIÓN CURRICULAR



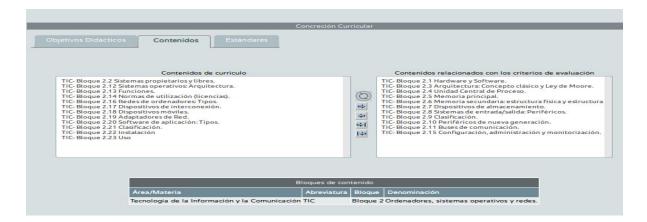
OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los copia aquí directamente de los **criterios de evaluación** que hemos escogido para esta UDI en el apartado **ASOCIAR CRITERIOS/INDICADORES**. Se pueden modificar para personalizarlos.

CONTENIDOS

Nos deja elegir **ítems de contenido** pertenecientes a **uno o más bloques de contenido** siempre y cuando ese/os **bloque/s de contenido/s** esté/n **asociado/s** a algún **criterio de evaluación** asociado a esta UDI. Es decir, **el/los criterio/s de evaluación** elegido/s para esta UDI determina qué **objetivos didácticos** y que **bloques de contenidos** podemos elegir. Esto no ocurría así en la programación didáctica donde se podían asociar libremente **criterios de evaluación** e **ítems de contenido.**

ADEMÁS DA LA SENSACIÓN DE VOLVER A HACER DOS VECES LO MISMO YA QUE EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA YA SE ASOCIÓ A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN LOS ÍTEMS DE CONTENIDO Y AHORA HAY QUE VOLVER A HACERLO. PODRÍAN HABERSE CARGADO INICIALMENTE LOS YA INDICADOS EN LA PROGRAMACIÓN



ESTÁNDARES

Los pone automáticamente según **el/los criterio/s de evaluación** elegidos. (**No modificable**)



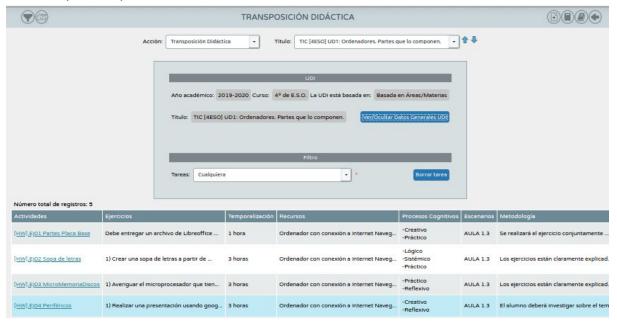
LISTADO DE TAREAS

Nos permite crear tantas **tareas** como consideremos en una UDI. Creo que lo normal es crear **una tarea por UDI.** Aquí simplemente redactamos el nombre de la tarea y la definición.



TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

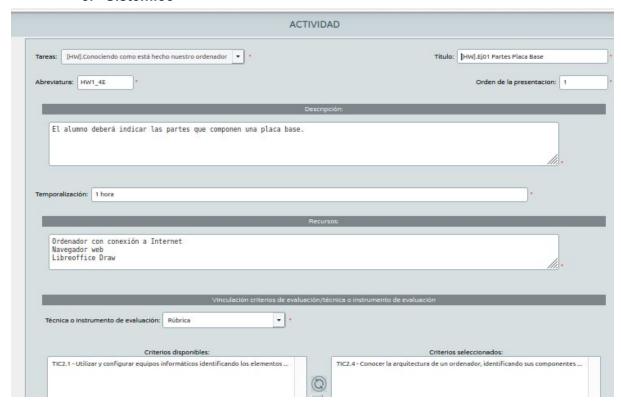
En este apartado para cada Tarea, creamos las actividades asociadas.



Cada actividad lleva una colección de items a rellenar que son:

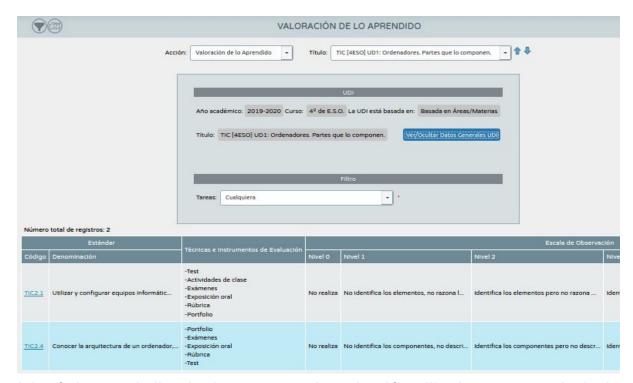
- 1. Título (lo más práctico es que incluya la abreviatura de la tarea, el nº de actividad dentro de esta tarea)
- 2. Abreviatura (lo más práctico es que incluya la abreviatura de la tarea, el nº de actividad dentro de esta tarea y el grupo al que pertenece de cara a una posible exportación al cuaderno de séneca)
- 3. Descripción
- 4. Temporalización
- 5. Recursos
- 6. Técnica o instrumento de evaluación (a elegir 1)
 - a. Rúbrica
 - b. Exámenes
 - C. ...

- d. Test
- 7. Criterios disponibles/criterios seleccionados (se elige 1 o más en base a los C.E. elegidos en la UDI)
- 8. Escenarios
- 9. Ejercicios
- 10. Metodologías
- 11. Atención a la diversidad:
- 12. Asociar procesos cognitivos a esta actividad (se elige 1 o más)
 - a. Analítico
 - b. Analógico
 - c.
 - d. Práctico
 - e. Sistémico

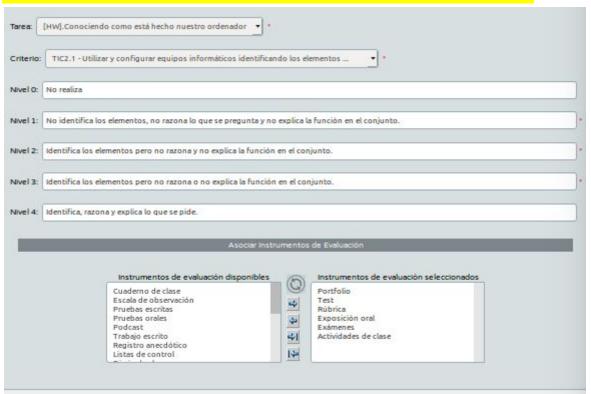


VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

Tenemos que para cada **Criterio de evaluación asociado a una Tarea indicar los niveles** en que se puede cuantificar la adquisición de ese criterio (Al menos 3).



Además hay que indicar los instrumentos de evaluación utilizados con este criterio de evaluación. (Sería más lógico que el los pusiera automáticamente en base a los Instrumentos que hemos ido indicando para cada Actividad) DOBLE TRABAJO. ADEMÁS NO TENGO MUY CLARO ESTA ESCALA DONDE SE PUEDE USAR.



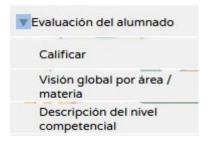
CONCLUSIÓN SOBRE LAS UDIS

Como se ha analizado

- aparecen incongruencias sobre la asociación de criterios de evaluación e ítems de contenido según se haga en una UDI o en la programación didáctica
- no se crean la udis en base a las udis indicadas en la programación didáctica

MÓDULO EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Con la actual normativa al tener que evaluar por **criterios de evaluación** necesitamos de una herramienta que permita trasladar las distintas calificaciones que para cada criterio vayamos obteniendo a lo largo de nuestra práctica docente. Ya en las **UDIs** hemos visto que a cada **Actividad** se indican los **criterios de evaluación** que se han trabajado. Sorprende que con ese trabajo ya realizado no se pueda calificar directamente los criterios de cada actividad. Por el contrario o bien generamos actividades evaluables en el cuaderno de seneca o accedemos al módulo **Evaluación del alumnado** para registrar las calificaciones. Vamos a analizar este menú

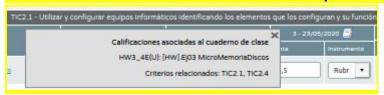


CALIFICAR

Aquí podemos calificar un criterio de evaluación e indicar la nota y el instrumento de evaluación usado. Tal cual no podemos categorizar dicha nota apareciendo tan solo la fecha del día de hoy. No podemos indicar el tema, la UDI, la actividad, la tarea o algo que describa dicha nota.

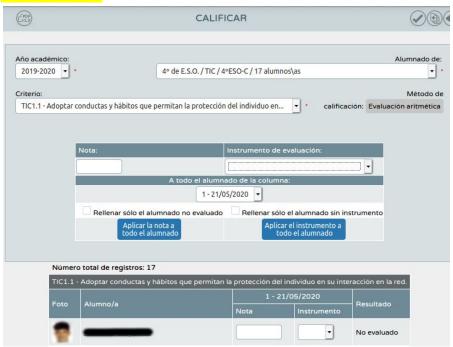


Para poder poner nombre a las notas se debería de hacer a través de ACTIVIDADES EVALUABLES A TRAVÉS DEL CUADERNO. Aparecen con un icono de un cuaderno.



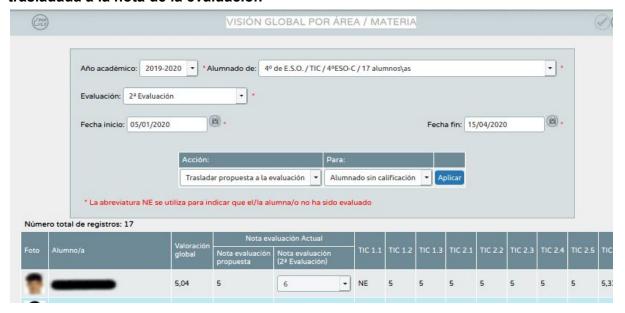
Además no olvidemos que la nota final de cada uno de los criterios de evaluación será la media aritmética de todas las notas de ese criterio (sea cual sea la fecha en la

que se calificó), sin posibilidad de ponderar las notas PARA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN.



VISIÓN GLOBAL POR ÁREA / MATERIA

En este apartado, una vez que ha hecho la **media aritmética** de todas las notas disponibles para cada criterio de evaluación y realizando la media ponderada que se indicó en la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA en el menú **CRITERIOS DE EVALUACIÓN->PERFIL POR ÁREA/MATERIA** nos ofrece una nota de evaluación propuesta que puede ser trasladada a la nota de la evaluación



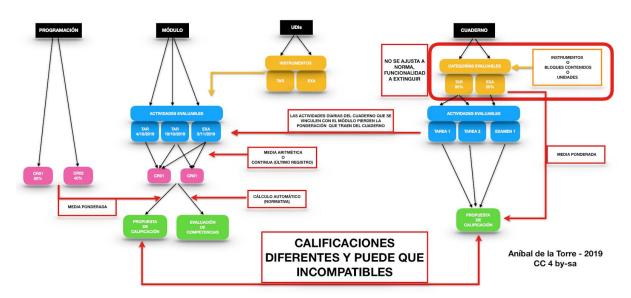
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL

Aunque en este menú no me sale nada, todo parece indicar que es aquí donde saldrá de manera automática el nivel de cada una de las **competencias clave** en base a lo indicado en las programación didácticas de todos los departamentos según lo indicado en CRITERIOS DE EVALUACIÓN-> PERFIL COMPETENCIA



RELACIÓN DE TODAS LAS PARTES PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN FINAL





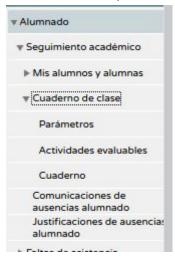
El esquema anterior puede servir como resumen de las relaciones que hay entre los menús vistos en este documento. A destacar

• El cuaderno y el módulo de evaluación pueden proponer calificaciones distintas.

- Necesariamente hemos de usar el cuaderno para crear las actividades evaluables (a partir de las actividades de las udis o directamente) y aparezca como tal en el módulo de evaluación.
- Todas las actividades evaluables que trabajen un criterio de evaluación valen lo mismo, obligando a homogeneizar el peso de todas las actividades para que sea un calificación justa. Homogeneizar cada actividad puede ser muy complicado.

CUADERNO DE SÉNECA

Aunque no está dentro de lo inicialmente propuesto para el plan de mejora donde solo pretendíamos pasar a seneca la programación didáctica y alguna udi, pero se hace obligado echar un vistazo para ver la relación de estos elementos con el **cuaderno**. Para acceder al mismo tenemos que buscar no en el menú **Evaluación** sino en **Alumnado**.



PARÁMETROS

El gran cambio que introdujo la LOE es que no debemos evaluar por **instrumentos de calificación** sino por **criterios de evaluación**. El **cuaderno** parece que nos permitiría hacerlo de ambas maneras por lo que debería de ajustarse a la norma si ha sido realizado por las autoridades educativas. Es algo que confunde al que empieza a usarlo pues cree que así hace las cosas acorde a la legislación.

Dentro de los parámetros del cuaderno tenemos

CATEGORÍAS EVALUABLES

Sirven para categorizar las **actividades evaluables**. Por una cuestión organizativa quizás podría interesar crear una categoría por cada UDI y no por tipo de actividad para que así podamos tenerlo mejor organizado al poner las actividades en la categoría asociada con dicha UDI. ES FUNDAMENTAL PONERLAS COMO ACTIVIDADES DIARIAS PARA QUE ASÍ LAS PODAMOS PASAR AL MÓDULO DE EVALUACIÓN POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN



MODELO DE CALIFICACIÓN

Sirve para indicar qué categorías evaluables y con qué peso intervienen para cada curso. Permite por tanto realizar una **media ponderada** en base a **categorías evaluables** y no respecto a **criterios de evaluación** por lo que no es acorde a la ley. Con la normativa actual no es correcto hacerlo así.



ACTITUD



ACTIVIDADES EVALUABLES

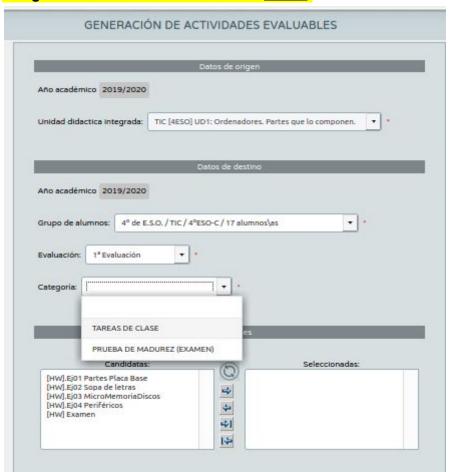
Hay TRES opciones para su generación:

GENERACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES A PARTIR DE ACTIVIDADES DE UDIS

LAS GENERO A PARTIR DE LAS UDI. Es la más coherente si no fuera porque han de ser generadas como actividades diarias. SE GENERAN EN EL MENÚ **MIS UDIS**->TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA Y EN EL ICONO DE LA PARTE SUPERIOR.

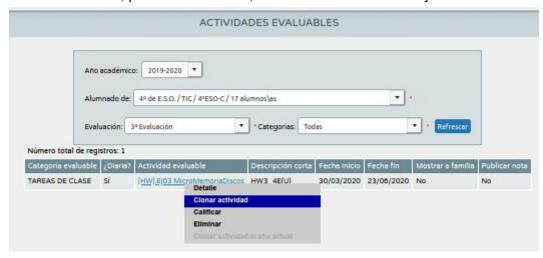


generar las **actividades evaluables** debemos indicar para qué grupo de alumnos, para que evaluación así como en qué CATEGORÍA EVALUABLE incluirla. Solo saldrán las categorías evaluables indicadas como <u>diarias</u>.



CLONACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES PREVIAMENTE CREADAS.

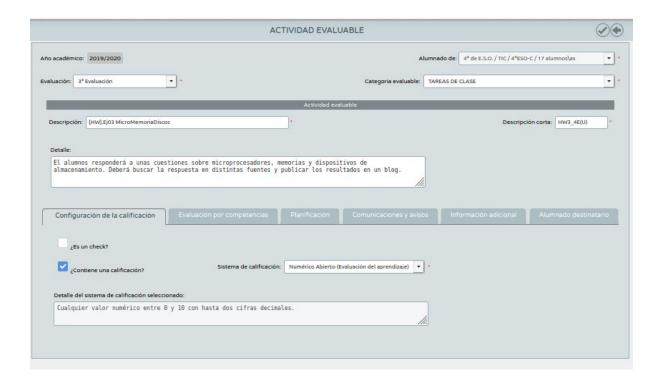
Al clicar sobre una actividad previamente creada podemos ver toda la información de la misma en Detalle, podemos **clonarla**, calificarla en el cuaderno y eliminarla.



CREAR Actividades Evaluables MANUALMENTE.

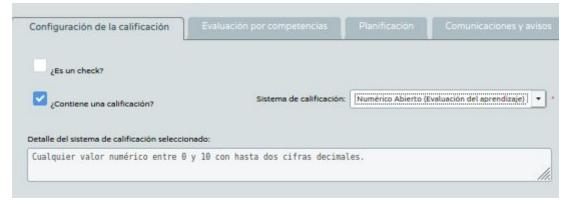


Para crear las actividades evaluables directamente pulsamos en el icono de la parte superior derecha. Elegimos alumnado, evaluación, categoría donde incluir esta actividad, descripción, descripción corta, detalle.



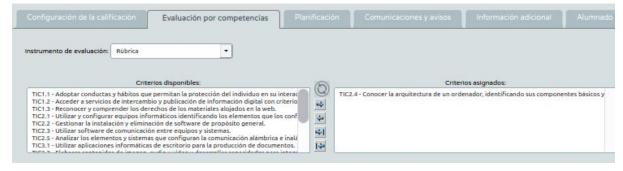
CONFIGURACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se indica el sistema de calificación. Recomendado Númerico abierto con evaluación del aprendizaje. En el detalle indica la descripción del sistema de calificación seleccionado.



EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Si este trabajo ya lo hicimos en la UDI, saldrá automático. Aun así podemos modificarlo para indicar los criterios de evaluación trabajados en esta **actividad evaluable.**



Planificación

Muestra el tiempo durante el cual podremos ver esta actividad. Por defecto abarca las fechas de la evaluación elegida.

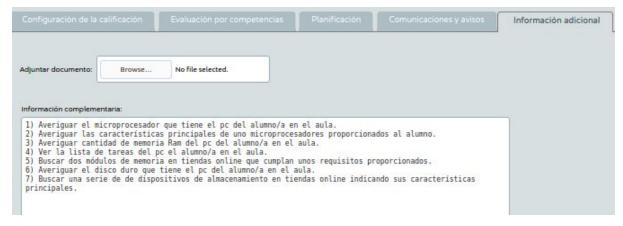


Comunicaciones y avisos



Información adicional

Representan los ejercicios a realizar dentro de una actividad, con un mayor nivel de concreción.



Alumnado destinatario

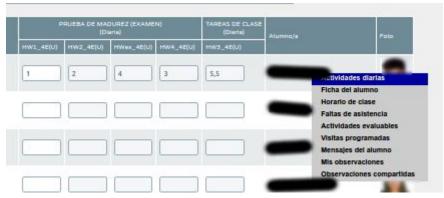


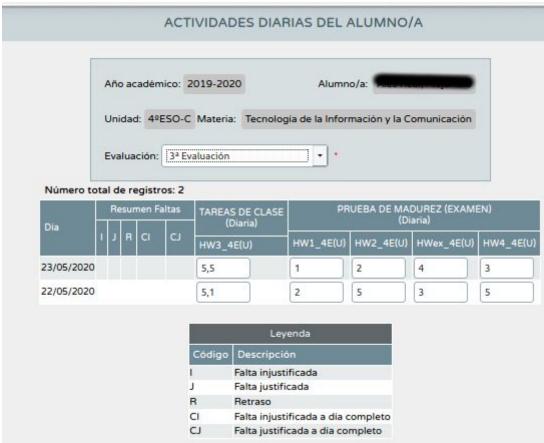
CUADERNO

Permite ver y poner las calificaciones de los alumnos en un día concreto organizadas por categorías.

Si una **categoría no es diaria**, se verá la calificación de las actividades que en ella aparezcan independientemente del día.

Si una **categoría es diaria**, la **actividad evaluable** podrá tener una nota cada día. Para ver esas notas hay que pinchar sobre cualquiera de los alumnos y pinchar en **Actividades diarias** para poder verlas todas a la vez en el cuaderno.





Además si las **actividades evaluables** las hemos generado a partir de las udis obligatoriamente tienen que ser generadas como **actividades diarias**, y esto es algo que no se puede modificar.

Todas las notas que indiquemos en el cuaderno, independientemente de que sean diarias o no, automáticamente se incluyen en el módulo de evaluación en competencias en aquellos criterios de evaluación que hayamos indicado en la actividad.



RESUMEN

Si damos al icono de resumen (en la parte superior derecha)



En esta ocasión nos ofrece una nota basada en las categorías elegidas para obtener la nota del curso así como las ponderaciones indicadas a cada categoría. Además nos ofrece la posibilidad de incorporar esta nota como nota de la evaluación. SIENDO RIGUROSOS, ESTA CALIFICACIÓN NO SIGUE LA LEY DE EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN



En el caso de categorías diarias nos indica la media de las notas de cada **actividad evaluable.** Si pinchamos sobre ella nos da la posibilidad de ver el desglose de cada una de las notas que tengamos en esa actividad como se vió anteriormente.

OPINIÓN CUADERNO DE SÉNECA

- Debería ser riguroso frente a lo que indica la ley no permitiendo dar una calificación basada en categorías evaluables en vez de criterios de evaluación.
- Debería tener la posibilidad de importar las notas pues son muchos los profesores que usan sistemas de gestión de contenidos (moodle, edmodo) donde recogen los resultados de las actividades y en esas mismas plataformas los califican. Tener que meter a mano todas las notas es inviable cuando los alumnos ya disponen de la realimentación completa de su trabajo.
- Quizás pueda ser útil el cuaderno de seneca para profesorado donde las evidencias recogidas al calificar pueden ser plasmadas directamente en una nota. Aun así dudo que sea la norma que con una sola nota todo esté argumentado. Se echa de menos poder incluir comentarios que aclaren la nota obtenida y no simplemente un valor numérico.